	CAUSACIÓN DE CUENTAS Y CONTABILIZACIÓN DE PAGOS	Código: GR-PR15-FT02 Versión: 02 Vigencia: 19/04/2021
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO - PAGO PERSONA JURÍDICA	Página 1 de 1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre:	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	Identificación:	900374639-5
Correo electrónico:	ambiental.sitm@gmail.com	Teléfono:	3116754564

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato N°:	391	De:	2023	Plazo de ejecución:	10	meses		días			
Fecha de inicio:	1	6	2023	Prórrogas	Meses	Días	Meses	Días	Meses	Días	

Valor inicial:	Valor adición 1	Valor adición 2	Valor adición 3	Valor total:
$ 158.002.000		$ -	$ -	$ 158.002.000

Objeto:	Contratar el servicio de saneamiento ambiental, corte de césped, jardinería, poda y tala de árboles para las sedes (predios y/o estaciones) de la UAECOB-SGC.

Dependencia:	Subdirección de Gestión Corporativa	Fecha de presentación de la cuenta:	13	9	2023
Pago N°:	1 2	Periodo de pago:	Del 1 al 30 de Junio 2023 Del 1 Julio al 31 de Julio 2023		
N° Factura:	10116 10117				

VALORES PAGADOS (Registre los valores que ya le fueron pagados en periodos anteriores)

Total Pagado:	$0	Saldo actual:	$ 158.002.000
Porcentaje de ejecución financiera:	0,00%	Saldo menos este pago:	$ 112.400.746

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO

Proyecto/Rubro	N° RP	Vigencia	Descripcion Rubro	Valor a pagar
02120202008078715999	5000509378	2023	Servicio de mantenimiento y reparacion de otros equipos	$ 29.537.577
02120202008078715999	5000509378	2023	Servicio de mantenimiento y reparacion de otros equipos	$ 16.063.677
		Subtotal		$ 45.601.254

ENDOSO En virtud de la solicitud en el documento de contenido de firmas notariado, autorizo endosar a:

Nombre:		Identificación:	
Valor a endosar:		Teléfono:	

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Seleccione si se ha presentado alguna novedad y amplíe la información en las observaciones:

Se realizará el pago de la factura 1 y 2, correspondiente a los periodos del 01 al 31 de junio de 2023 y del 01 al 31 de Julio

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del Contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente, certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de: **$ 45.601.254** CUARENTA Y CINCOMILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DE PESOS

Supervisor 1	Supervisor 2
Firma:	Firma:
Nombre: AMALIA ARIZA MAHUAD	Nombre:
Cargo: Subdirectora de Gestión Corporativa	Cargo:

Apoyo a la supervisión 1	Apoyo a la supervisión 2
Firma:	Firma:
Nombre: ANDREA KATHERINE TRUJILLO TEUTA	Nombre:
N° contrato o Cargo: 206 de 2022	N° contrato o Cargo:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FT-08
		Versión: 01
	INFORME DE EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA Y ÓRDENES DE COMPRA	Vigencia: 23.08.2021
		Página 1 de 1

	Fecha de presentación del informe		
1	dd	mes	aaaa
	12	septiembre	2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA

No. Contrato	Año	Dependencia	Nombre del contratista	No. Identificación del contratista
391	2023	SUBDIRECCION DE GESTIÓN CORPORATIVA	SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	900374639-5

Observaciones

Objeto contractual:	Valor inicial del contrato	$	158.002.000,00	Registro presupuestal (RP No.)	5000509378
Contratar el servicio de saneamiento ambiental, corte de cesped, jardineria, poda y tala de arboles para las sedes (predios y/o estaciones) de la UAECOB-SGC.					

Fecha de firma del contrato:			Plazo (días)	Fecha de inicio:	Fecha de terminación:	Periodo de reporte:	Nombre del supervisor:	Cargo del supervisor:
dd	mes	aaaa	días			En meses		
29	mayo	2023	300	1/06/2023	31/03/2024	junio	AMALIN ARIZA MAHUAD	SUBDIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prorroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				$ -	

NOMBRE DEL CEDENTE		No. Identificación		Monto aun sin ejecutar, al momento de la cesion	
NOMBRE DEL CESIONARIO		No. Identificación			

Cuando se realice una cesion, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la informacion relacionada con la poliza y el registro presupuestal. La informacion de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	158.002.000

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
12/09/2023	$ 29.537.577					
				0,00%		
TOTALES	$ 29.537.577,00	Ejecución financiera acumulada:		0,00%	$ 0,00	

Revisar el plan de pagos conforme la minuta inicial y las modificaciones

SALDO POR GIRAR | 100,0% | $ 158.002.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	Obligaciones especificas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecucion
1	El contratista debera responder al supervisor o apoyo a la supervision designado del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido del mismo, de manera mensual, el cronograma de las visitas y/o intervencion en cada una de las sedes de la UAECOB, en las cuales se ejecutara el contrato a suscribir.	2,5%	El contratista dio respuesta a la programacion del cronograma pactado por ambas partes en las intervenciones que se realizaron los dias: 15/06/2023, 17/06/2023, 19/06/2023, 21/06/2023, 22/06/2023, 24/06/2023, 27/06/2023, 30/06/2023. Esta actividad se soporta con el cronograma y las actividades remitidas en los documentos soportados en el anexo 1 del presente informe.	0,25%	0,25%	2,25%

2	El contratista se obliga a cumplir con todas y cada una de las condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Tecnico	25%	El contratista dio cumplimiento a las condiciones establecidas en el anexo tecnico dispuesto en el estudio previo del contrato donde se establecen las condiciones tecnicas especificas de los servicios de saneamiento para el cual en el periodo reportado se llevo actividades de desratizacion, corte de cesped, mantenimiento de jardines y huertas Caobos Salazar: Jardineria Corte de Cesped Fumigacion y Desratizacion, mantenimiento de huerta Restrepo: Jardineria, Corte de Cesped, Fumigacion y Desratizacion, mantenimiento de huerta Fuente Aranda: Jardineria, Corte de Cesped, Fumigacion y Desratizacion, mantenimiento de huerta Bicentenario: Jardineria, Corte de Cesped, Fumigacion y Desratizacion, mantenimiento de huerta Fontibon: Corte de Cesped, Fumigacion y Desratizacion, mantenimiento de huerta Garces Navas: Jardineria, Corte de Cesped, Fumigacion y Desratizacion Bellavista: Fumigacion y Desratizacion Chapinero: Fumigacion y Desratizacion Ferias Bodega: Fumigacion y Desratizacion Centro Historico Lo anterior se evidencia en los informes de cada servicios y sus ordenes de servicio remitidas por el proveedor, soportado en el Anexo 7	0.25%	0.25%	2.25%
3	El contratista debera garantizar un canal de comunicacion idoneo y efectivo, el cual será acordado con el supervisor una vez se suscriba el contrato	25%	El contratista ha venido manteniendo comunicacion directa con el apoyo a la supervision mediante correos electronicos y via telefonica durante el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2023. Lo anterior se puede verificar en los correos electronicos soportado en el Anexo 3	0.25%	0.25%	2.25%
4	El contratista debera garantizar el recurso humano minimo de acuerdo con las especificaciones tecnicas descritas en el anexo tecnico	25%	El contratista allego las hoajs de vida del recurso humano requeridas de acuerdo con las especificaciones tecnicas descritas en el anexo tecnico, soportado en el Anexo 4	0.25%	0.25%	2.25%
5	El contratista debera suministrar durante los primero siete dias habiles previos a la suscripcion del acta de inicio, las hoajs de vida del personal calificado y certificado para realizar las actividades descritas, en caso que se requieran cambios en el personal aprobado, el contratista debera informar al supervisor y presentar la (las) hoja (as) de vida del personal nuevo con sus respectivos soportes el cual debera cumplir o superar los requisitos solicitados por la Entidad en el Anexo Tecnico	25%	El contratista allego las hoajs de vida de personal calificado y certificado para realizar las actividades descritas en el contrato como se evidencia segun lo soportado en el Anexo 4	0.25%	0.25%	2.25%
6	El contratista debera asumir el barrido, empaque para cargue, evacuacion y transporte de residuos organicos generados. Asi mismo debera asegurar el retiro de los residuos organicos en un (1) dia maximo ya que son residuos vegetales y entran en un proceso de descomposicion apresurado, causando con ello malos olores y generando la proliferacion de vectores	25%	El contratista adjunta certificado de disposicion final 1271 de residuos organicos en el vivero Garden Center Anexo 6	0.25%	0.25%	2.25%
7	El contratista debera entregar al supervisor del contrato el certificado de fumigacion I.R.D (Desinsectacion, Desratizacion, Desinfeccion) posterior a la intervencion realizada en cada sede	25%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, como se evidencia en los certificados de fumigacion y control de roedores presentados para las estaciones: Caobos Salazar, Restrepo, Fuente Aranda, Bicentenario, Fontibon, Garces Navas, Bellavista, Chapinero, Ferias Bodega Lo anterior se evidencia en el Anexo 7	0.25%	0.25%	2.25%
8	El contratista entregará los resultados de los analisis fisicoquimicos (Color, Turbedad, pH, Cloro residual libre) y microbiologicos (Mesofilos aerobios, Coliformes Totales, Escherichia coli) despues de realizar el lavado y desinfeccion de los tanques de almacenamiento de agua potable, los cuales deberan ser analizados por un laboratorio certificado y acreditado por la autoridad competente y conforme con la normatividad aplicable ble	25%	Esta actividad no se ejecuto durante este periodo	0.25%	0.25%	2.25%
9	Entregar durante los primeros siete (7) dias habiles previos a la suscripcion del acta de inicio al supervisor del contrato, los procedimientos establecidos por el contratista para cada una de las actividades a realizar en saneamiento ambiental: poda y jardineria	25%	El contratista allego los procedimientos de -Control de plagas -Control de palomas Limpieza y desinfeccion de tanques de agua potable Fumigaciones Jardineria y huertas La anterior evidencia se encuentra en los soportes de la obligacion # 9	0.25%	0.25%	2.25%
10	Localizar los focos generadores de la proliferacion de insectos rasteros y voladores, y determinar las labores necesarias para contrarrestar el riesgo de infeccion y entregar un informe de diagnostico situacional	25%	El contratista dio cumplimento a la presente obligacion como se evidencia en el informe detallado de cada uno de los servicios realizados durante cada servicio en las estaciones donde se presentan los puntos criticos para la proliferacion de insectos rasteros y las labores y recomendaciones necesarias para contrarestar el riesgo. Lo anterior soportado en el Anexo 10	0.25%	0.25%	2.25%
11	El contratista debera remitir informe detallado de actividades realizadas, el cual debe estar soportado con registro fotografico del estado previo y posterior, y asi mismo informar sobre las practicas y condiciones no adecuadas encontradas en las sedes intervenidas, realizando las sugerencias a que haya lugar, con el fin de mantener las condiciones deberes de saneamiento emanadas en La Ley 9° de 1979, Codigo Sanitario Nacional, y este debe estar debidamente publicado en la plataforma SECOP II	25%	El contratista allega el informe detallado de actividades con su respectivo registro fotografico para el presente periodo de ejecucion, adjuntados como se evidencia en el documento soporte del Anexo 10	0.25%	0.25%	2.25%
12	Preparar el producto en la concentracion adecuada segun la infestacion y el tipo de plaga, evitando la contaminacion de alimentos y el encharcamiento de insecticida o su mezcla en sifones o cañerias	25%	El contratista dio cumplimento a la presente obligacion, presentando las fichas tecnicas de cada uno de los productos utilizados en los servicios de saneamiento. La anterior se evidencia en los soportes de la obligacion Anexo # 12	0.25%	0.25%	2.25%
13	El contratista debera mantener los precios de la oferta durante la vigencia del contrato	25%	El contratista dio cumplimento a la presente obligacion, manteniendo los precios como se evidencia en la oferta economica, soportado Anexo 13	0.25%	0.25%	2.25%
14	En caso de emergencia, el contratista debera atender el requerimiento durante las tres (3) horas siguientes a la solicitud realizada por el supervisor	25%	No se presento atencion de emergencias para atender por el contratista en el periodo de reporte	0.25%	0.25%	2.25%
15	En caso de solicitud prioritaria de servicio, el contratista debera atender el requerimiento, durante los dos (2) dias siguientes a la solicitud realizada por el supervisor	25%	No se presento solicitud prioritaria para atender por el contratista en el periodo de reporte	0.25%	0.25%	2.25%
16	El personal designado por el contratista debera encontrarse afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales ARL y presentar el carnet de ingreso a las instalaciones	25%	El contratista dio cumplimento a la presente obligacion, para lo cual allego la planilla de seguridad social donde se encuentran todos los contratistas que se encuentran ejecutando el contrato, prestado con la empresa Soluciones Integrales TMS S.A.S. soportado Anexo 16 obligaciones especificas	0.25%	0.25%	2.25%
17	El contratista debera presentar durante los primero siete dias habiles previos a la suscripcion del acta de inicio, los soportes que den cumplimiento al Decreto 1076 de 2015, Por medio de cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Transporte y el Decreto 1079 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Ambiental y Desarrollo Sostenible, con el fin de identificar las medidas para el transporte de residuos y material peligroso, para garantizar la gestion integral [illegible]	25%	El contratista allega el contrato suscrito con la empresa El Triunfo quienes se encargan de la gestion integral de residuos peligrosos y a su vez adquiere el poliscio de transporte de ellos a quienes equipos y herramientas soportado Anexo 17	0%	0%	0.0%



18	[illegible]	2.5%	[illegible]	0.8%	0.8%	2.5%
19	El contratista debera dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020, en cuanto a la obligación de que el 5% de personal empleado para el presente contrato sean mujeres privadas de la libertad, mujeres víctimas del conflicto armado con disposición de libertad, mujeres cabeza de familia. Este porcentaje debe mantenerse en la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación corresponda con la observancia de las normas laborales y contractuales aplicables.	2.5%	El contratista da cumplimiento a la presente obligación, para lo cual remite [illegible] vinculando que el 5% del personal empleado por la empresa [illegible] (TRES [illegible]) mujeres, superan el mínimo. Anexo 19 de presente informe.	0.8%	0.8%	2.5%
20	Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito -Bogotá Trabaja- con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias a realizar su respectivo perfilamiento laboral.	2.5%	El contratista da cumplimiento a la presente obligación, para lo cual remite certificado de las hojas de vida de las mujeres contratadas registradas en la página de la Unidad del Servicio Empleo, soportado Anexo 20.	0.25%	0.25%	2.25%
21	Prevenir el abuso y el acoso sexual, denunciar las demás violencias basadas en genero en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	2.5%	El contratista da cumplimiento a la presente obligación, para lo cual remite las piezas de asesoría sobre capacitación en el tema de acoso laboral y sexual, soportado Anexo 21.	0.25%	0.25%	2.25%
			OBLIGACIONES AMBIENTALES			
1	El contratista, en el momento en el que se encuentre dentro de las instalaciones de la UAECOB debe cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, para conocer estos, en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato debe solicitar y realizar una reunión con el Área de Gestión Ambiental.	2.5%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación como se evidencia en el acta de reunión del día 15 de junio del 2023, en el cual el Equipo de Gestión Ambiental socializo a Soluciones Integrales TM S.A.S. sobre los lineamientos ambientales del PIGA. Anexo soporte acta de gestión ambiental.	0.25%	0.25%	2.25%
2	El contratista, para la presentación de informes físicos, deberá dar un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera. Adicionalmente, debe estar libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF, para lo cual, deberá presentar un certificado que acredite el cumplimiento del presente criterio ambiental.	2.5%	El contratista allega copia de la factura de compra de resma Reprograf Natural con sello ambiental colombiano, junto con imagen de la resma utilizada, como se evidencia en el anexo 2.	0.25%	0.25%	2.25%
3	El contratista en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato, deberá remitir las fichas técnicas y los manuales de uso de los equipos, productos e insumos utilizados durante la ejecución del contrato. Así mismo el proveedor deberá proporcionar las hojas de seguridad en español, indicando adicionalmente el ciclo de vida del producto, garantizando en todo caso, la implementación de criterios de sostenibilidad en los elementos ofertados. En caso de modificación, se deberán remitir nuevamente los documentos correspondientes.	2.5%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligación, presentando las fichas técnicas de cada uno de los productos utilizados y manuales de uso de los equipos utilizados en los servicios de saneamiento. La anterior se evidencia a en los soportes de la obligación # 12 obligaciones específicas.	0.25%	0.25%	2.25%
4	El contratista se encargara de la totalidad de los residuos sólidos generados, sean peligrosos aprovechables o no aprovechables, de los cuales realizara una correcta separación en la fuente y disposición final, de conformidad con la normatividad ambiental vigente, al terminar el desarrollo de estas actividades entregará el certificado de aprovechamiento, tratamiento y disposición final al supervisor del contrato.	2.5%	El contratista adjunta certificado de disposicion final N° 1 de residuos organicos en el vivero Garden Center. Lo anterior se evidencia en el soporte del Anexo 6 de las obligaciones especificas. El contratista adjunta certificado de disposicion final de envases de pesticidas y plaguicidas con numero de acta 16453580, de la empresa DESCONT S.A.S.E.S.P. como se evidencia en el anexo 4 de las obligaciones Ambientales.	0.25%	0.25%	2.25%
5	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto 1076 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", en lo relacionado con el manejo integral de residuos peligrosos, e igualmente presentará el respectivo plan de gestión integral de residuos peligrosos incluyendo el plan de emergencia y contingencia, para lo cual remitirá dicha documentación en los quince (15) días hábiles a partir del inicio del contrato.	2.5%	El contratista allega el contrato suscrito con la empresa El Triunfo, soportado en el anexo de la obligacion especifica 17, quienes se encargan de la gestion integral de residuos peligrosos y a su vez aduntan el plan de manejo de residuos peligrosos y el plan operativo normalizado para derrame de sustanias quimicas, soportado Anexo 18.	0.25%	0.25%	2.25%
6	El contratista deberá en todo momento garantizar el cumplimiento del Decreto 1079 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte", o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, respecto del transporte de mercancías peligrosas.	2.5%	El contratista allega el contrato suscrito con la empresa El Triunfo, quienes se encargan de la gestion integral de residuos peligrosos y a su vez aduntan el protocolo de transporte de sustancia quimicas, equipos y herramientas, soportado Anexo 17.	0.25%	0.25%	2.25%
7	Es necesario que el contratista especifique claramente el parque automotor que pondrá a disposición del contrato, anexando para ello el certificado de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes vigente conforme a la Ley 1383 de 2010, Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito y se dictan otras disposiciones", o la norma que lo modifique, reglamente o sustituya, la cual deberán llevar a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz –CDA autorizados por la autoridad competente, y el mismo debe ser escaneado y entregado a la supervisión en los siete (7) días hábiles a partir del inicio del contrato y cuantas veces sea renovado durante la ejecución del mismo.	2.5%	El contratista allega SOAT y revision tecnicomecanica del vehiculo marca Renault referencia Kangoo Vu, Modelo 2014, como se evidencia en el anexo 7 de este informe.	0.25%	0.25%	2.25%
8	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la UAECOB.	2.5%	El contratista cumplio durante el mes, con la normativa ambiental aplicable del contrato sin costo adicional, como lo evidencia en todos los soportes adjuntos de este informe.	0.25%	0.25%	2.25%
			OBLIGACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	Contar con un SG-SST implementado según lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, lo cual se verificará con: 1) la matriz de identificación de peligros (donde se identifiquen riesgos y los respectivos controles) para la labor, 2) documento de su política de SST y 3) la última autoevaluación de estándares firmada por el representante legal y registrada ante el Ministerio de Trabajo.	2.5%	El contratista remitio la matriz de identificacion de peligros, documento de la política de SST y la ultima autoevaluacion de estandares firmada por el representante legal y registrada ante el Ministerio de Trabajo, como se evidencia en el anexo 1 de las obligaciones de SST.	0.25%	0.25%	2.25%
2	El contratista debe contar con el personal idóneo para la prestación del servicio, el cual deberá estar equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades, lo cual se verificara con los registros de entrega de EPP, para todas las actividades a realizar, incluyendo tapabocas (protector nasal-bucal). Así mismo deberá reportar cualquier novedad en su condición de salud antes de ingresar a las instalaciones de la UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ.	2.5%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion allegando las fotos que soportan el uso de proteccion personal y dotacion soportado en el anexo 2 de las obligaciones de SST del presente informe.	0.25%	0.25%	2.25%
3	Garantizar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social salud, pensión y administradora de riesgos laborales verificado con la certificación de pago de parafiscales expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal de la Empresa y el anexo seguido de las planillas respectivas debidamente pagadas.	2.5%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, para lo cual allego la planilla de seguridad social donde se relacionan todos los contratistas que se encuentran ejecutando el contrato presente con la empresa Soluciones Integrales TM S.A.S. soportado Anexo 16 Obligaciones especificas. De igual manera se anexa la certificacion del pago de parafiscales en toda por el representante legal de la empresa, como se evidencia en el anexo 3 de las obligaciones de SST del presente informe.	0.25%	0.25%	2.25%

4	Sera obligacion del interventor del contrato verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pension y la Administradora de Riesgos laborales – ARL y realizar seguimiento al cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo vigente por parte del contratista	2.5%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion para lo cual allego la planilla de seguridad social donde se relacionan todos los contratistas que se encuentran ejecutando el contrato, presente con la empresa Soluciones Integrales TM S.A.S. soportado Anexo 14. De igual manera se anexa la certificacion del pago de parafiscales emitida por el representante legal de la empresa como se evidencia en el anexo 3 de las obligaciones de SST del presente informe	0.25%	0.25%	2.25%
5	El Contratista debera presentar el Certificado de ARL, donde indique la clase de riesgo, vigente no superior a treinta dias	2.5%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion allegando los certificados donde indican la clase de riesgo de de los empleados de Soluciones Integrales TM S.A.S. soportado en el anexo 5 de las obligaciones de SST	0.25%	0.25%	2.25%
6	El Contratista debera certificar que dentro de su personal no cuenta con menores de 18 años	2.5%	El contratista dio cumplimiento a la presente obligacion, para lo cual el representante leja presenta una declaracion juramentada asegurando que dentro del personal contratado por la empresa SOLUCIONES INTREGRALES TM SAS no cuenta con menores de 18 años, soportado en el Anexo 06 de las obligaciones de SST	0.25%	0.25%	2.25%
7	El contratista debe velar por la seguridad y salud de los trabajadores, si se requiere realizar actividades catalogadas como de alto riesgo (tales como: Trabajo seguro en altura, trabajos en espacios confinados, trabajo en caliente, cruce de rangers) para lo cual el personal debe estar capacitado y certificado. Asi mismo para el desarrollo de estas actividades debe contar con un Profesional SST y los respectivos permisos de trabajo	2.5%	El contratista allego los certificados donde evidencian contar con personal capacitado parta realizar trabajos de alto riesgo, como se evidencia segun lo soportado en el Anexo 7 de las obligaciones de SST	0.25%	0.25%	2.25%
8	Contar con las hojas de seguridad de los productos quimicos utilizados	2.5%	El contratista remitio las fichas tecnicas que contienen las hojas de seguridad de los productos quimicos utilizados, como se evidencia segun lo soportado en el Anexo 12 de las obligaciones especificas	0.25%	0.25%	2.25%
9	Debe garantizar el rotulado y enquetado de todos los envases que contengan productos quimicos	2.5%	El contratista remitio los certificados que evidencian el rotulado y etiquetado de los productos quimicos, como se evidencia segun lo soportado en el Anexo 9 de las obligaciones de SST	0.25%	0.25%	2.25%
10	Contar con un protocolo de bioseguridad debidamente registrado en cumplimiento de la normatividad vigente	2.5%	El contratista remitio el protocolo de bioseguridad SARS-COV-2 en cumplimiento de la normatividad vigente, como se evidencia segun lo soportado en el Anexo 10 de las obligaciones de SST	0.25%	0.25%	2.25%
11	Conocer y cumplir el protocolo de bioseguridad de la UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA	2.5%	El contratista conoce y cumple con los protocolos de bioseguridad de la UAECOB	0.25%	0.25%	2.25%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**10%**	**10%**	**90%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO

Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega:	Anexo al	Observaciones
INFORME 1	12/09/2023	Junio	DEL 01AL 30 DE JUNIO DE 2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL SUPERVISOR

DIFICULTADES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURIDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

Causas	A.AEK78A-1	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	NO				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

Se certifica el cabal cumplimento de las obligaciones del periodo del 01 al 30 de junio de 2023, conforme a lo avalado y verificado por el apoyo a la supervision

SUSCRIPCION DEL INFORME MENSUAL DE EJECUCION

Nombre del Contratista	Nombre del apoyo a la supervisión	Nombre del supervisor
SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS	ANDREA KATHERINE TRUJILLO TEUTA	AMALIN ARIZA MAHUAD

NUMERO DE FACTURA	10116	**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Compra Publica (SECOP) y a reportar el avance al expediente contractual o como lo dispongan las normas de gestion documental de la UAECOB.			
Fecha de la factura	15/08/2023	Fecha de aprobación del informe	12/09/2023	Fecha de entrega de factura al área financiera	13/09/2023
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

Nota: Si usted imprime este documento se considera Copia No Controlada, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos de calidad

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

N° DEL CONTRATO: 391 del 2023

OBJETO: Contratar el servicio de saneamiento ambiental, corte de césped, jardinería, poda y tala de árboles para las sedes (predios y/o estaciones) de la UAECOB-SGC.

PLAZO CONTRATO: Diez (10) meses

VALOR CONTRATO: $ 158.002.000

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS

FECHA DE INICIO: 01 de junio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de marzo de 2024.

POLIZAS ACTUALIZADAS Y APROBADAS: SI X NO ____

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Periodo del 01 al 30 de junio de 2023 y del 01 al 31 de Julio de 2023.

VALOR PARA FACTURAR DENTRO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN: $ 45.601.254

De conformidad con la designación de apoyo a la supervisión realizada mediante radicado I-00643-2023011295-UAECOB Id: 164422, de fecha 15/06/20223 certifico que en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades y en estricto cumplimiento de mis obligaciones como apoyo a la supervisión de vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de las obligaciones generales y especificaciones, y requerimientos técnicos del contrato No. 391 de 2023.

En aras de lograr los objetivos y finalidades que se persiguen en los términos, condiciones y especificaciones pactadas dentro de dicho contrato, se ha verificado el cabal cumplimiento de las obligaciones y que las mismas se encuentran debidamente soportados en el respectivo informe y posterior cargue en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Certifico de igual forma que se cumple a cabalidad con lo establecido por el Manual de Contratación de la UAECOB.

La presente certificación se emite con fecha de 15 de septiembre del 2023.



Andrea Katherine Trujillo Teuta
Contrato de prestación de servicios profesionales No. 206 del 2023
Cédula de Ciudadanía 1.018.442.187 de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	**FORMATO DE DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**	**Código: FOR-CON-04-14** **Versión: 2** **Vigente desde: 29/07/2020** **Página 1 de 1**

Al contestar cite Radicado I-00643-2023011295-UAECOB Id: 164422
Folios: 1 Fecha: 2023-06-15 21:19:16
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: GESTION AMBIENTAL

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2023

CONTRATO: No. 391 DE 2023

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CORTE DE CÉSPED,JARDINERÍA, PODA Y TALA DE ÁRBOLES PARA LAS SEDES (PREDIOS Y/O ESTACIONES) DE LA UAECOB-SGC

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES TM SAS

VALOR: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOS MIL PESOS M/CTE ($158.002.000,00)

PLAZO: DIEZ (10) MESES

Respetada **ANDREA KATHERINE TRUJILLO TEUTA**
Contratista SGC

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías; de igual manera vigilar el debido cargue de los informes de ejecución con sus soportes al Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico – administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

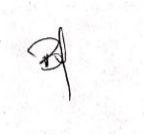
Atentamente,

Nombre del Supervisor: AMALIN ARIZA MAHUAD

Cargo:SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA



Firma: _____



Elaboró: Blanca Islena Vanegas Cardenas

Nota: *Si usted imprime este documento se considera "Copia No Controlada", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SIG.*